

PUESTO N° 064

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) ESPECIALISTA EN SOCIOLOGÍA PARA LA GERENCIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los Servicios de un (01) Especialista en Sociología para la Gerencia De Desarrollo Social y Participación Ciudadana

2. Unidad Orgánica solicitante.

Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal.



Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.


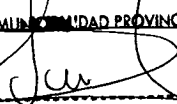
Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.


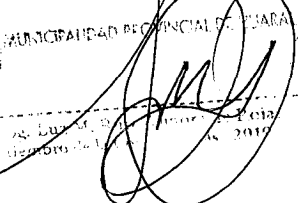
REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en Sector Público y/o Privado.
B.- Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación• Trabajo en equipo• Mejora continua• Innovación• Integridad• Resolución de conflictos
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Estudios concluidos en el carrera de Sociología
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Capacitación en gestión de Programas y Proyectos Sociales, Monitoreo y Evaluación de programas y proyectos sociales. Especialización en Gerencia de proyectos de Desarrollo.
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Diseño y gestión técnico de programas y proyectos sociales. Planificación estratégica en el sector público. Monitoreo y evaluación de programas y proyectos sociales. Conocimiento básico en programas informáticos (Excel, Word, power)

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Municipalidad Provincial de Huaral
Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
Huaral, 20 de Julio del 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Abog. Eudolfo Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL


Municipalidad Provincial de Huaral
Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
Huaral, 20 de Julio del 2019

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Monitorear y evaluación los proyectos sociales.
- 2.- Elaborar instrumentos de gestión a favor de las organizaciones sociales
- 3.- Evaluar proyectos presentados por las Unidades Organizadas a cargo de la Gerencia
- 4.- Conformar equipos de alto rendimiento en la Gerencia.
- 5.- Diseñar y gestionar lineamiento técnicos sobre modelos de gestión de programas y proyectos sociales.
- 6.- Resolver temas relacionados con los programas sociales u otros.
- 7.- Coordinar con las Sub gerencias temas relacionados al fortalecimiento de los programas y proyectos sociales.
- 8.- Otras funciones delegadas por el Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato.	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/. 2, 500 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

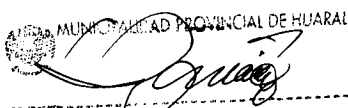
Formatos:


- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C. P. C. E. Juan Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Beniz Leonora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019